



ARRESTADO SUJETO QUE OFRECÍA SERVICIOS DE UÑAS ACRÍLICAS Y ABUSÓ DE UN MENOR EN OCOTEPEQUE

Policía Fronteriza detiene a comerciante en Valle por intentar ingresar gaseosas de forma ilegal al país



Pag. 3,4

Policías detienen a cuatro presuntos distribuidores de drogas en Yoro



Pag. 5,6



Pag. 7

Más de 140 conductores sancionados por la comisión de faltas viales en Comayagua





Operación de alto impacto

Arrestado sujeto que ofrecía servicios de uñas acrílicas y abusó de un menor en Ocotepeque

- Como parte de la evidencia recolectada, se le decomisaron prendas de vestir pertenecientes a la víctima

En un operativo de gran efectividad, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró la captura en flagrancia de un sospechoso de haber abusado sexualmente de un niño de 06 años.

Esta acción se llevó a cabo en menos de 24 horas, gracias a la aplicación de pruebas técnicas y científicas que respaldaron la investigación.

La detención fue ejecutada por un equipo especializado de la Unidad Departamental de Investigación Criminal #14 (UDIC-14) en el barrio San Andrés, departamento de Ocotepeque, ubicado en la región occidental del país.

El sospechoso, un hombre de 30 años, oriundo del departamento de Ocotepeque, se desempeña como manicurista y es conocido en la comunidad por ofrecer servicios de uñas acrílicas.

Como parte de la evidencia recolectada, se le decomisaron prendas de vestir pertenecientes a la víctima, las cuales fueron halladas en la habitación donde se perpetró el delito.

Antecedentes del caso

De acuerdo con el informe investigativo, el incidente tuvo lugar el domingo 15 de junio del presente año. La madre del menor, al dejar a su hijo al cuidado del sospechoso mientras se dirigía a una pulpería para cambiar dinero destinado al pago de los servicios de manicure, confió en la relación que mantenía con el imputado.

Sin embargo, durante la ausencia de la madre, el sospechoso encerró al menor en una habitación de su vivienda, donde abusó sexualmente de él.

Investigaciones preliminares indican que el menor, en un acto de desesperación, gritó pidiendo auxilio. Al regresar, la madre encontró la casa cerrada con seguro y, al ingresar, el sospechoso se encontraba cambiándose de ropa y huyendo del lugar en dirección desconocida.

El menor, relató a su madre lo sucedido, informándole que el agresor lo había amenazado para que no revelara el abuso.

Es importante señalar que, tras cometer el delito, el sospechoso había cambiado la vestimenta del niño, intentando ocultar evidencias del crimen.

Las prendas de vestir del menor

fueron recuperadas por los agentes en la habitación donde se produjo el abuso, y debidamente aseguradas como evidencia material del delito. Posteriormente, la madre interpuso una denuncia formal ante la DPI.

De esta manera, el menor fue trasladado a las autoridades del Ministerio Público, donde un médico forense confirmó las evidencias de abuso.

Con base en esta información, un fiscal de turno autorizó la detención inmediata del sospechoso. Los agentes de investigación, tras realizar labores de búsqueda exhaustivas, lograron identificar y arrestar al agresor en la colonia mencionada.

El detenido enfrentará cargos bajo la presunción del delito de violación agravada en perjuicio de un menor de edad.





Operatividad

Policía Fronteriza detiene a comerciante en Valle por intentar ingresar gaseosas de forma ilegal al país

- Un hombre de 58 años fue detenido en El Amatillo al intentar ingresar al país Coca-Cola con registro salvadoreño sin papeles

Lo que parecía una revisión vehicular más en la frontera terminó revelando un intento de contrabando con graves implicaciones para la Hacienda Pública y posibles vínculos con el transporte de drogas.

En horas de la mañana en el Punto de Control Fronterizo Integrado de El Amatillo, donde funcionarios de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), en coordinación con el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), realizaban inspecciones preventivas como parte de los operativos permanentes para detectar ilícitos y resguardar los intereses del Estado.



Fue durante esta labor que un vehículo tipo pick-up, marca Nissan Frontier color gris y con placas nacionales, intentó ingresar a territorio hondureño procedente de El Salvador.

El conductor se identificó como un ciudadano hondureño de 58 años, de profesión comerciante, originario y residente en el sector de Desvío El Tránsito, Nacaome, Valle.

En la primera revisión, los agentes notaron una discrepancia evidente: el peso del vehículo no coincidía con la carga declarada por el conductor, quien alegó transportar mercancía para uso personal sin valor comercial.

Sin embargo, al levantar la lona del Pick-Up, se descubrió una carga mucho mayor a lo decomisado: 62 paquetes de bebidas gaseosas marca Coca-Cola, con registro fiscal salvadoreño, sumando un total de 744 botellas con un valor aproximado de 4,464 lempiras.

Aunque el producto se comercializa legalmente en el país, introducirlo sin permisos sanitarios ni documentos aduanales constituye contrabando, al evadir tributos fiscales y normativas de salud pública.





Operatividad

Las bebidas extranjeras sin control pueden ingresar al mercado nacional sin garantías sanitarias, afectando no solo la economía formal, sino también la seguridad del consumidor.

Investigación exhaustiva

El caso tomó un giro aún más delicado cuando uno de los agentes del GOET notó que algunas cajas presentaban etiquetas alteradas y signos de manipulación.

Ante esto, se solicitó el apoyo de la unidad K-9 antidrogas, que reaccionó positivamente ante una sección específica del cargamento.

Entre dos cajas, los policías encontraron un paquete pequeño, envuelto en cinta.

A simple vista parecía papel sucio, pero al abrirlo hallaron una sustancia blanquecina en polvo, presumiblemente droga.

Aunque la cantidad era reducida y no representaba volumen de tráfico a gran escala, la naturaleza de la sustancia obligó a activar el protocolo de manejo forense, siendo embalada y remitida a análisis especializados.

Esto abrió una segunda línea de investigación por presunto uso del comercio informal como fachada para el transporte de sustancias ilícitas.

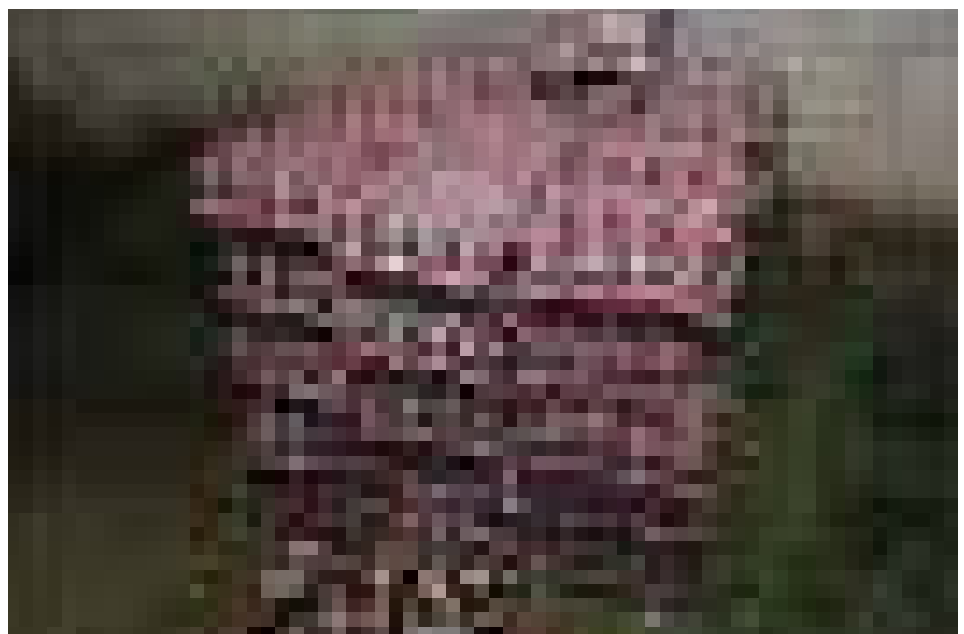
No obstante, fue informado de sus derechos y detenido por suponerlo responsable del delito de contrabando, en perjuicio de la Hacienda Pública y la Seguridad Social del país.

Además, el hallazgo del posible estupefaciente complica aún más su situación jurídica.

El ciudadano fue trasladado bajo

custodia a las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en Nacaome, Valle, donde quedó a disposición de la Fiscalía de Turno.

Las autoridades no descartan que el detenido forme parte de una red más amplia que utiliza productos de consumo cotidiano como camuflaje para operaciones ilícitas de menor escala, pero con alto impacto económico y social.





En el combate al microtráfico

Policías detienen a cuatro presuntos distribuidores de drogas en Yoro

-Fueron requeridos y detenidos en diferentes sectores de los municipios de El Progreso, Santa Rita y El Negrito, Yoro

-Se les encontró en posesión y decomisaron más de 40 envoltorios conteniendo sustancias ilícitas

La Policía Nacional a través de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en el marco del Plan Estratégico Operación Solución contra el crimen fase III, en la jurisdicción de la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), reporta la detención infraganti de cuatro hombres por suponerlos responsables del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública y el Estado de Honduras.

La detención de forma infraganti de los cuatro presuntos distribuidores independientes de drogas, se reportó mediante patrullajes de prevención en vehículo, vigilancia, seguimiento y localización, acciones que fueron ejecutadas por Policías Preventivos asignados en los Distritos Policiales 1, 2 y 3 de la UMEP-11.

Los detenidos fueron individualizados de la siguiente manera

El primer detenido de 21 años, conocido como "Daniel," originario de La Lima, Cortés y residente en la aldea Brisas de la Libertad de El Progreso, Yoro.



Como evidencias probatorias del ilícito se le decomisaron diez envoltorios con hierba seca supuesta marihuana y otros ocho envoltorios con polvo blanco presunta cocaína.

El segundo detenido de 28 años, conocido como "Alexander," es originario y residente en Santa Rita, Yoro, sector de su arresto, decomisándole como evidencia probatoria del delito diecisiete envoltorios plástico transparente conteniendo piedra blanca supuesto crack.





En el combate al microtráfico

En la aldea Toyos, sector norte del municipio de El Negrito, Yoro, fue arrestado el tercer distribuidor de drogas, conocido por el alias de "Peso Pluma," de 19 años de edad, originario de Tela, Atlántida y residente en el lugar de su aprehensión, a quien se le han decomisado ocho (8) envoltorios (puntas) con presunta cocaína y piedra de crack.

Y en el barrio Suyapa sector sur del área urbana de El Progreso, Policías Preventivos arrestaron a alias "El Ratón," de 20 años de edad, originario de San Pedro Sula, Cortés y residente en el lugar de su arresto. Como evidencia del delito se le decomisaron cinco envoltorios con hierba seca supuesta marihuana.

Los cuatro presuntos distribuidores independientes de drogas detenidos, al igual que las evidencias decomisadas constitutivas de delito, han sido puestos a disposición de la Fiscalía Local del Ministerio Público, para continuar con el proceso judicial correspondiente.

Asimismo las autoridades confirmaron que a los cuatro presuntos distribuidores de drogas, se les abrieron líneas de investigación para confirmar o descartar si pertenecen a determinada estructura criminal dedicada al tráfico de drogas.





Resultados

Más de 140 conductores sancionados por la comisión de faltas viales en Comayagua

-Más de 150 conductores fueron infraccionados por diferentes faltas a la ley de tránsito

La Unidad Metropolitana de Prevención #23 (UMEP-23), San Lorenzo Valle, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), realizó diferentes operativos en los 5 Distritos, con el objetivo de hacer cumplir La Ley de Tránsito y evitar los accidentes.

Cabe destacar que se realizaron diferentes operativos fijos, en diferentes puntos estratégicos, para identificar todo conductor que no cumple los requerimientos que establece la ley y realizar principalmente pruebas de alcoholémiat.

Los ciudadanos a los que se les aplicó una infracción, principalmente fue por no portar su permiso para conducir, siendo un total de 150 personas las que tendrán que pagar una multa y se les decomisó la licencia.

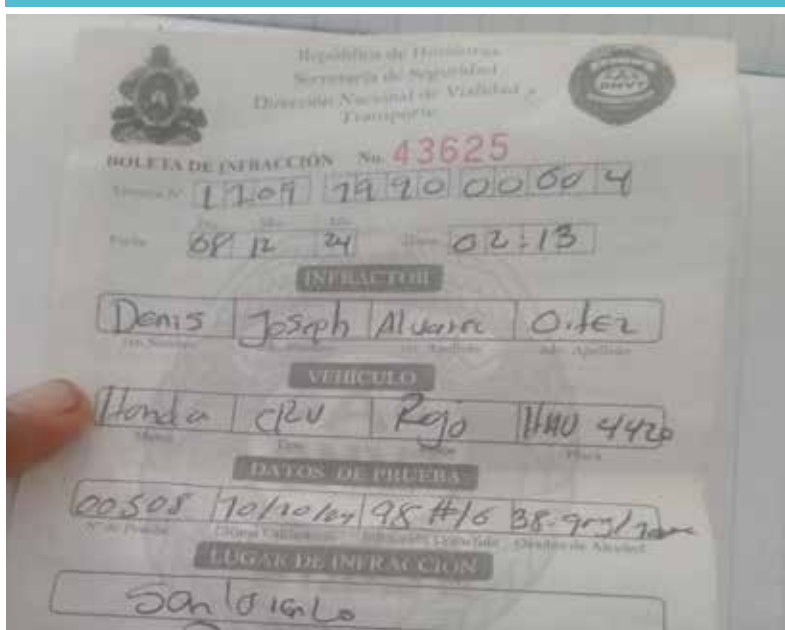
Asimismo, tendrán que presentarse a las oficinas de la DNVT para realizar sus trámites conforme a ley corresponde.

La Policía Nacional reafirma su compromiso en hacer cumplir La Ley Tránsito y así evitar que se susciten hechos que lamentar.

Los ciudadanos a los que se les aplicó una infracción, principalmente fue por no portar su permiso para conducir, siendo un total de 150 personas las que tendrán que pagar una multa y se les decomisó la licencia.

Así mismo tendrán que presentarse a las oficinas de la DNVT para realizar sus trámites conforme a ley corresponde.

La Policía Nacional reafirma su compromiso en hacer cumplir La Ley Tránsito y así evitar que se susciten hechos que lamentar.





YouTube



ACTIVA LAS NOTIFICACIONES
DALE LIKE Y **SUSCRIBETE**



En La Paz capturan a individuo por tráfico de droga

- A este sujeto se le encontró en posesión de presunta cocaína lista para su distribución.

Funcionarios policiales asignados a la Unidad De Prevención (UDEP-12), dieron arresto a un sujeto por el supuesto delito de tráfico de drogas.

Mediante trabajo conjunto de las Direcciones de Prevención (DNPSC), e Investigaciones (DPI), se logró dar captura a este sujeto.

Se trata de un hombre de 36 años, originario y residente en el municipio de Mercedes de Oriente, La Paz; a través de diversas acciones policiales, luego de su captura se le encontró en posesión de ocho envoltorios con presunta cocaína, lista para su distribución.

La Policía Nacional mantiene su constante accionar y seguimiento del delito a través del seguimiento del Plan Solución contra el Crimen III y el PCM 18-2025, para prevenir cualquier tipo de ilícitos en perjuicios de la salud pública del Estado de Honduras.





Prevención

DNVT pone en marcha plan vial de colocación de cintas reflectivas a vehículos en San Pedro Sula

-Esta iniciativa busca mejorar la visibilidad de los automotores, especialmente durante la noche y condiciones de baja luminosidad

La Policía Nacional a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), de la Región Valle de Sula, en el marco de la semana internacional de la seguridad vial y en un esfuerzo continuo por fortalecer la seguridad vial y reducir los accidentes en las carreteras.

Las autoridades de Vialidad y Transporte en San Pedro Sula han iniciado un operativo que tuvo lugar el bulevar del sur, enfocado en la colocación obligatoria de cintas reflectoras en vehículos de transporte pesada y buses del transporte público.

Esta iniciativa busca mejorar la visibilidad de los



automotores, especialmente durante la noche y en condiciones de baja luminosidad.

El operativo se desarrolló en Bulevar del Sur, exactamente a inmediaciones del antiguo peaje, tiene como objetivo principal concienciar a los conductores sobre la importancia de esta medida y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Si bien la regulación sobre el uso de cintas reflectoras ha estado establecida en la normativa de tránsito, este

operativo intensifica los esfuerzos para garantizar su implementación efectiva.

Las cintas reflectoras juegan un papel vital en la prevención de accidentes, ya que aumentan significativamente la visibilidad de los vehículos para otros conductores, ciclistas y peatones.

Durante el operativo, las autoridades realizaron inspecciones para verificar que los vehículos cuenten con estos reflectores luminosos, en las ubicaciones y con especificaciones técnicas ya requeridas.

Las autoridades de Vialidad, hacen un llamado a la ciudadanía a colaborar con esta importante iniciativa, para la seguridad vial, es responsabilidad de todos los conductores.

Así como utilización de estos elementos, es una medida sencilla pero altamente efectiva para salvar vidas y prevenir tragedias en nuestras carreteras.





Resultados

Más de 140 conductores sancionados por faltas viales en Comayagua

- Más de 60 conductores fueron infraccionados por conducir bajo los efectos del alcohol
- No se reportan personas fallecidas producto de accidentes de tránsito en el departamento de Comayagua



La Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3) Comayagua, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), realizó diferentes operativos en la ciudad de Comayagua, con el objetivo de hacer cumplir La Ley de Tránsito y evitar los accidentes.

Cabe destacar que se realizaron diferentes operativos fijos, en diferentes puntos estratégicos, para identificar todo conductor que no cumple los requerimientos que establece la ley y realizar principalmente pruebas de alcoholémi.

Los ciudadanos a los que se les aplicó una infracción, principalmente fue por conducir bajo los efectos del

alcohol, siendo 67 personas las que tendrán que pagar una multa valorada en un salario mínimo, y se le decomisó la licencia por un lapso de tiempo de 6 meses.

Asimismo, por otro tipo de faltas a la Ley de Tránsito, 78 conductores fueron sancionados, pero también 22 motocicletas fueron decomisadas, ya que los ciudadanos que las conducían no contaban con el respectivo permiso de conducir.

La Policía Nacional reafirma su compromiso en hacer cumplir La Ley Tránsito, y así evitar que se susciten hechos que lamentar.u distribución.

Las capturas se efectuaron en diferentes sectores del departamento, donde se habían identificado puntos de venta y distribución de drogas.

También fueron arrestados cinco hombres por maltrato familiar agravado, tras denuncias presentadas por sus parejas.

Estas detenciones se realizaron de manera inmediata luego de constatar los hechos y garantizar la protección de las víctimas.

Por otra parte, se procedió al arresto de tres individuos por

portar armas de fuego sin documentación.

A cada uno se le decomisó el arma en el momento del operativo, cumpliendo con lo establecido por la Ley de Control de Armas de Fuego.

Todos los detenidos fueron trasladados a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) para el registro correspondiente y remitidos ante la Fiscalía del Ministerio Público (MP) donde enfrentarán el proceso legal conforme a lo estipulado por la ley.

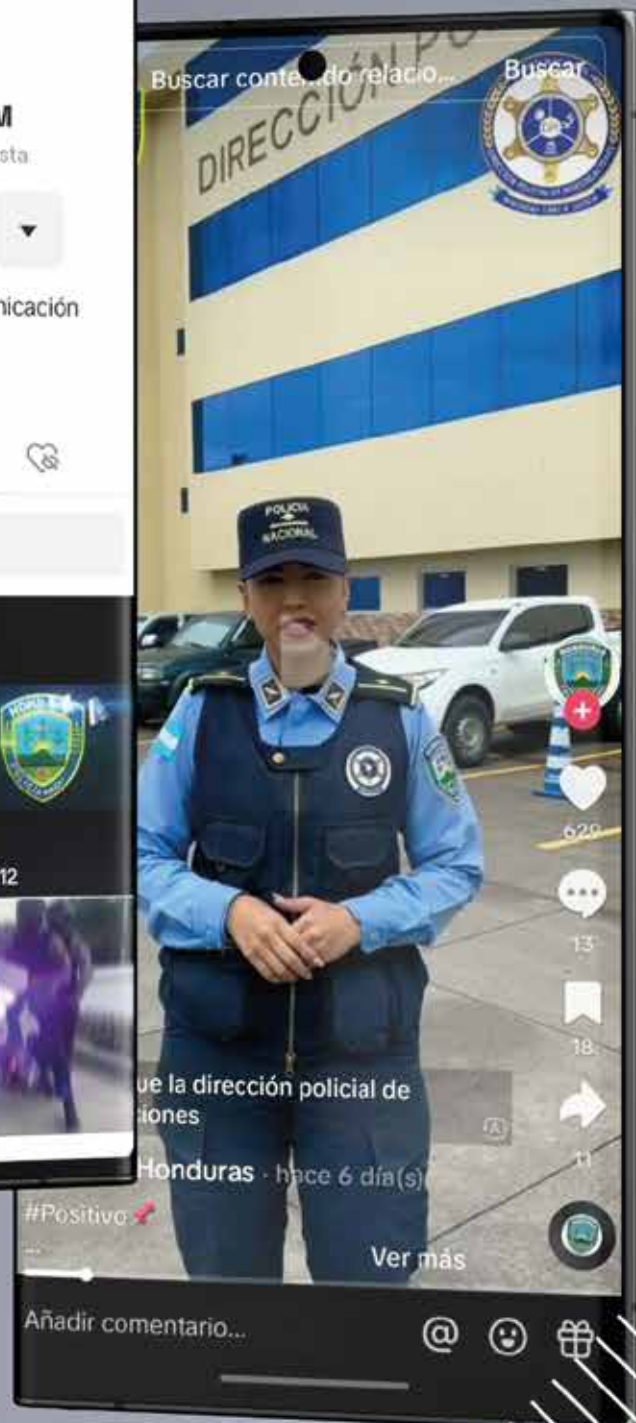
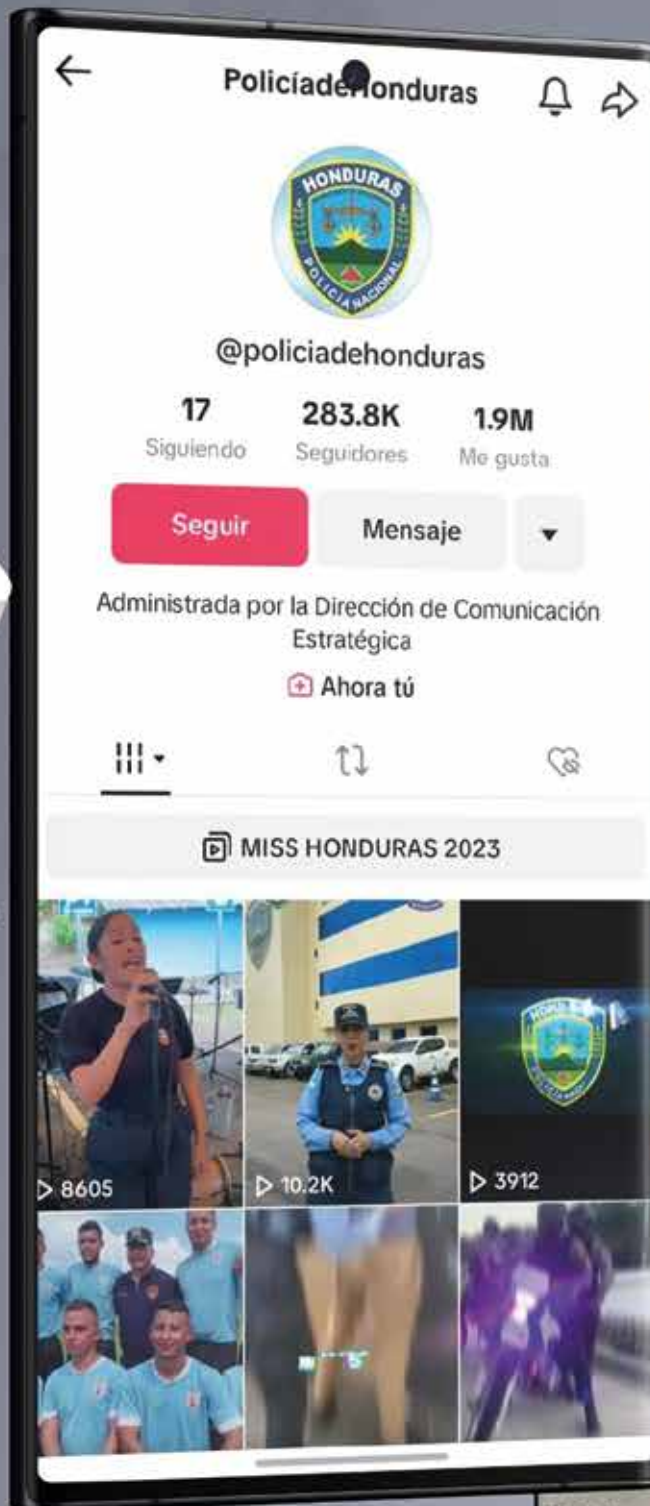
La Policía Nacional reafirma su compromiso de seguir ejecutando acciones firmes y coordinadas para combatir el crimen y garantizar la paz y la seguridad de la población hondureña.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Orden judicial

Agentes de la UDEP-7 capturan a sujeto por los delitos de maltrato familiar agravado y quebrantamiento de medidas

-Sobre el arrestado recae una orden judicial emitida en el mes de mayo del año 2025



Mediante diversas operaciones policiales funcionarios de la Unidad Departamental de Policía #7(UDEP-7) capturan a sujeto por suponerlo responsable de los delitos de maltrato familiar agravado y quebrantamiento de medidas.

La operación policial se realizó en el municipio de Danlí por funcionarios asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria(DNSPC) en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones(DPI).

El sospechoso de 24 años originario y residente en la colonia Nueva Esperanza, Danlí; sobre el mismo recae una orden judicial emitida por el Juzgado de Letras de la Seccional de Danlí en fecha 28 de mayo del año 2025.

El arrestado será presentado ante la Fiscalía del Ministerio Público para continuar con el procedimiento que en base a ley corresponde.

La Policía Nacional continúa trabajando para detener a personas ligadas a hechos delictivos en los municipios de responsabilidad de la UDEP-7.





Acercamientos

Policías de la UMEP-5 capacitan a estudiantes en prevención de delitos cibernéticos en SPS

-Iniciativa de la Policía Escolar promueve el uso seguro y responsable de la tecnología

La Policía Nacional de Honduras, a través de la División de Policía Escolar de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 5 (UMEP-5), brindó una importante capacitación a estudiantes del Centro Educativo "Gracias a Dios" en temas relacionados con la prevención de delitos cibernéticos.

Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar el uso seguro y responsable de las tecnologías digitales entre los jóvenes, fortaleciendo su capacidad para identificar amenazas en línea.

Durante la jornada, agentes especializados capacitaron a 18 alumnos de la jornada matutina, abordando temas clave como la identificación de fraudes en línea y estafas virtuales. A los estudiantes se les enseñó a reconocer señales de alerta en correos electrónicos de phishing, mensajes de texto fraudulentos y sitios web engañosos.

Se destacó que la ciberseguridad no es solo responsabilidad de las autoridades, sino una habilidad esencial que todos deben desarrollar en la era digital.

Con estas capacitaciones, la



Policía Nacional busca empoderar a los jóvenes para que se conviertan en promotores de buenas prácticas digitales dentro de sus comunidades.

La institución reafirma su compromiso de continuar trabajando junto al sector educativo para garantizar entornos digitales más seguros para todos los hondureños.



Efectividad

Policía Fronteriza decomisa mercadería falsificada valorada en 37 millones de lempiras en Puerto Cortés

- En Puerto Cortés la Policía retuvo un cargamento con 17,472 pares de tenis falsificados de las marcas Nike y Reebok con valor aproximado de L 37,507,200

- La mercancía provenía de China y tenía como destino Nicaragua

En un operativo minucioso realizado en el principal puerto marítimo del país, autoridades hondureñas lograron impedir el paso de una millonaria carga de productos falsificados que pretendían circular en el comercio centroamericano.

Se trata del decomiso de un contenedor con 17,472 pares de zapatos deportivos falsificados de las marcas Reebok y Nike, acción ejecutada por la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF) en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la Unidad de Control de Contenedores (UCC) y personal de Aduanas de Honduras.

El decomiso se realizó en el Centro Logístico de la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC), como parte de las inspecciones rutinarias que se ejecutan diariamente para proteger las fronteras del país.

Durante el control portuario, se procedió a inspeccionar el contenedor identificado con el número TCNU458***, consignado a la empresa Grupo de Importaciones Express S.A., con sede en Managua, Nicaragua.

Al momento de revisar el contenido, se descubrió una gran cantidad de calzado deportivo falsificado, 7,200 pares de zapatos tipo tenis marca Reebok, valor unitario estimado: L 1,500.00, valor total: L 10,800,000.00, 10,272 pares de zapatos tipo tenis marca Nike Cortés, valor unitario estimado: L 2,600.00, valor total: L 26,707,200.00, valor total del decomiso: L 37,507,200.00 (Treinta y siete millones quinientos siete mil doscientos lempiras).

La mercancía quedó retenida dentro del mismo contenedor, bajo resguardo del equipo de seguridad de OPC, mientras se continúan los procedimientos legales correspondientes conforme a ley.



La Patrulla
más cerca de tí



HORARIOS DE TRANSMISIÓN



Viernes 4:00pm



Sábado 7:00am



Jueves 9:00am



Jueves 3:00pm

RED NACIONAL DE TELEVISORAS DE HONDURAS



PTV HD
PORVENIR TV



MULTI tv



policianacional.gob.hn



[PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)



[PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



Alias "El Campos" es detenido en flagrancia por el delito de tráfico de drogas en Copán

-Al sujeto se le daba seguimiento tras ser investigado por operar en una estructura delictiva independiente



En el marco de las acciones orientadas a combatir el tráfico de drogas, funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad Departamental de Policía (UDEP) N.º 04 Copán, efectuaron un allanamiento de morada en la aldea La Montañita, municipio de San Juan de Opoa, Copán.

Durante la operación, fue detenido un ciudadano del sexo masculino identificado con el alias de "El Campos", de 30 años, originario de Santa Rosa de Copán y residente en la comunidad antes mencionada; La aprehensión se realizó en flagrancia por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

Al momento de la detención, se le decomisaron diversos indicios, entre ellos: un teléfono celular, 361 lempiras en efectivo en billetes de diferentes denominaciones, 20 bolsitas plásticas con hierba seca supuesta marihuana, 7 envoltorios plásticos con polvo blanco supuesta cocaína, 425 lempiras adicionales, una bolsa negra conteniendo media libra de hierba seca supuesta marihuana y una bolsa plástica con 50 envoltorios de supuesta piedra crack.

La Policía Nacional continua reforzando las operaciones de seguridad en el departamento de Copán, con el objetivo de combatir frontalmente los delitos relacionados al narcotráfico y proteger la salud y bienestar de la población hondureña.

El detenido será puesto a disposición de la Fiscalía correspondiente para continuar con el proceso judicial conforme a lo establecido en la legislación nacional.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la ciudadanía de seguir trabajando incansablemente en la prevención del delito y la preservación del orden público.



Efectividad policial

Por el delito de extorsión es arrestado un sujeto en Quimistán, Santa Bárbara

-Las detención fue ejecutada mediante operativo fijo en el sector de responsabilidad.

La Policía Nacional a través de agentes asignados a la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF) y Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), asignados al Punto de Control Interno Fronterizo de aldea Ceibita Norte Quimistán, Santa Bárbara, lograron la detención de un ciudadano por suponerlo responsable de haber cometido el delito extorsión.

Se trata de un joven de 18 años, originario y residente en aldea Ceibita Norte, Quimistán, Santa Bárbara.

Sobre él, recae una orden de aprehensión por suponerlo responsable de extorsión, en perjuicio de testigo protegido según orden de aprehensión emitida el 22 de julio del 2024 por el Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Anti Extorsión de San Pedro Sula, Cortés.

Posteriormente el imputado fue remitido ante ese ente judicial, para deducirle responsabilidad conforme a Ley.

La Policía Nacional a través de la UMEP-22 continúa trabajando para darle detención responsables de diversos delitos en el territorio nacional.





Golpe al narcomenudeo

Por tráfico de drogas sospechoso es detenido por agentes de DPI en Copán

- Al momento de su arresto se le encontró en poder de varios envoltorios conteniendo supuesta piedra crack, cocaína y marihuana

Con la finalidad de combatir la venta y distribución de drogas en el departamento de Copán, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), llevó a cabo diversas operaciones policiales, producto de ello, se logró darle detención a una persona del sexo masculino en posesión de varios envoltorios conteniendo sustancias alucinogénas.

El arresto fue ejecutado por un equipo de agentes de la Unidad Departamental de Investigación Criminal (UDIC-04), en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la aldea La Montaña, municipio de San Juan de Opoa, Copán.

El detenido de 30 años, es originario y residente en la misma localidad donde se efectuó la operación policial.

Cabe mencionar que al momento de su arresto se le decomisó , 50 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior piedra blanca supuesto crack

Asimismo, envoltorios plasticos transparentes conteniendo en su interior polvo blanco supuesta cocaína.

También 20 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior hierba seca supuesta marihuana

Y la cantidad de 5,286.00 lempiras en billetes de diferentes denominaciones

Tambirn un teléfono celular

Por lo anterior, al sospechoso tendrá que enfrentar cargos ante la ley por el supuesto delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Gracias a la ardua labor de seguimiento y vigilancia realizado por los investigadores, se logró ubicar y arrestar a dicho hombre, quién presuntamente operaba como distribuidor de sustancias de uso prohibido en esa localidad y sectores cercanos.

La DPI, reafirma su compromiso de seguir intensificando la labor investigativa y operativa, para así sacar de circulación a toda persona que se dedique a cometer actividades ilícitas que perjudican la paz y la tranquilidad de la población.





POR LA GRACIA DE DIOS
SOY POLICÍA

JUNIO MES DEL POLICÍA HONDUREÑO